

PERMANENTE N° 3

16-9-1927 a 22-2-1929

3

ORGANOS DE GOBIERNO

Comisión Permanente

2754/3

Principales 1927
16 Septiembre 1927

ACTAS

5
Febrero 1928

1927, sept., 16-

1929, febrero, 22

- 1º 20 Enero - Solicitud Gobernador Informe
 2º 27 " " - Daniel Cueno donacion Ayunt.
 2º 3 Febrero - Dr. Müller Mas - Oficial 2º
 4º 17. Febrero - Reglamento Biblioteca
 5º 24. Febrero de la signataria (solicitada)
 6º 2 Marzo - Canal Ríos Llerena - Guardia Puerto
 7º 16 " " Practicante comun
 8º 12 Abril Fuente Antigua - limpieza calle Honda

Plano

- Día 2 Enero - Tinturas & Comujales y ponerles al nayar
 2º Febrero - Solicitud cuando queden terminadas Encalados
 2º Abril Potor calle oloriza & Fuente Antigua -
 2º clots.

217

Presentación del Dr. Juan Martínez en
Extracto de los anexos adoptados por la Comisión Municipal Permanent
diciembre de mes de Mayo ultmo.



sr. Manuel Martínez mayor de
edad, vecino de esta villa, con domicilio en la
Av. Bozic núm. 40 a V. respetuosamente
expongo: Que desea se le autorice
instalar un telar mecanico
en la cara de su propiedad sita
en S. José 18 y Paredes 2

y por ello

Suplica a V. se le conceda el oportuno permiso de acuerdo con lo
dispuesto en la correspondiente ordenanza.

Gracia que espero alcanzar de V. cuya vida Dios
guarde muchos años.

Crevillente á 2 de Noviembre de 1928

P. J. José Guerri

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.

FINAL
JULY
2010

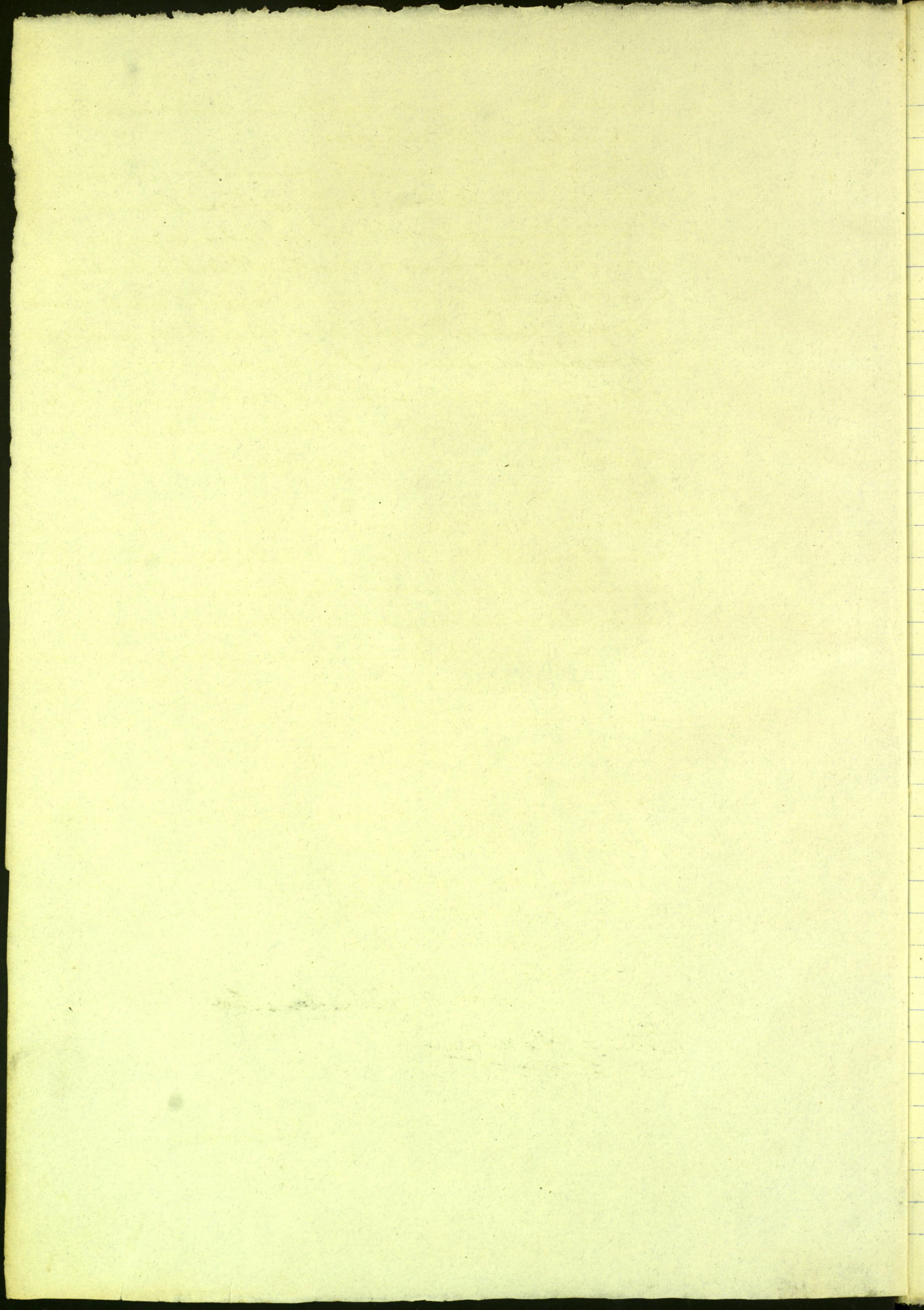
May 19

EF ne offre pas une bonne alternative à la vente de la compagnie.
La vente de la compagnie devrait être effectuée par la vente de la compagnie.

Le résultat de la vente de la compagnie devrait être de 10 millions de dollars.
La vente de la compagnie devrait être effectuée par la vente de la compagnie.

May 19

2754/3



AV. 7 DE ABRIL 1900

menecer toda clase de respetos. Los señores de la Prensa
niente se dieron por enterados.

El señor Presidente manifestó que en el dia cinco de Sep-
tiembre se había llevado a cabo la escritura de cancelación
de la hipoteca de esta Casa Consistorial, habiendo pagado a
la Caja de Socorros Ahorros y Monte de Piedad la cantidad
de 42.298 pesetas y conservando dicha Sociedad a Caja de Ahorros
y Socorros y Monte de Piedad, tener recibido 6.202 pesetas, cu-
yas dos partidas hacen un total de 50.000 pesetas; y que en
el dia siete del actual se había otorgado también la es-
critura de compra-venta del terreno en donde se ha de
construir el Matadero pagándose al vendedor el precio
de 2.750 pesetas.

Se acordó pagar con cargo al Presupuesto Ordinario
a la tipografía Pastor la cantidad de 65 pesetas, a la
Impronta C. más 5 pesetas, a los dueños casetas resguardio
salida Elche 5 pesetas y salida de Orihuela 5 pesetas y
por gastos menores de Administración 6 ptos 20 céntimos.
Así mismo se acordó pagar con cargo al Presupuesto
Extraordinario el importe de la factura del Banco
de Crédito Local de España por pesetas 308 y setenta y
cincos céntimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el señor Presidente levantó la sesión en cuya cele-
bración se ha invertido una hora treinta mi-
nutos estudiéndose esta acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Salvador Casas

Vicente Gómez

José Dírgán

Sesión del dia 16 de Septiembre de 1927

Presidencia

En la villa de Cusihuapi a dir y sus

D. Carlos Chedó Pérez de Septiembre de mil novecientos veintisiete, en el
beniente salón de sesiones de esta Casa Consistorial reun-

D. Pedro Espinoza Andrade los señores componentes de la Comisión Mu-
nicipal permanente al margen relacionados con el
Suplentes fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

D. Enrique Fernández Pérez y siendo la hora designada ocupó la Presidencia
Vicente Soriaño Allegria el Señor Segundo Beniente de Alcalde Don Carlos

<sup>Beniente
de Alcalde</sup>

Chedó Pérez en atención a encontrarse en uso de li-
cencia el Señor Alcalde Don José Salvador Parra e
indispuesto el Señor Primer Beniente de Alcalde Don
José Candela Chedó; y siendo la hora designada
declaró abierta la sesión el mencionado Señor Pre-
sidente ordenando al infrascrito Secretario la lectu-
ra del acta anterior y una vez que fue verificada
por unanimidad de los señores de la Comisión
Municipal permanente acordaron dispensar la apro-
bación a la referida acta.

Se dio cuenta del contenido de las disposicio-
nes oficiales insertas en los Boletines Oficiales de
esta provincia. Los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad que fueran cumplimentadas por lo que
se refiere a este Municipio

Se dio lectura a lo mandado por los diferentes
ámbitos a contar del dia 10 al 15 inclusive impor-
tando 3864'90 pts. Los señores de la Permanente
se dieron por enterados

Se presentó el proyecto de Presupuesto ordinario
de este Municipio para el año económico de 1928 y
los señores de la Comisión Municipal Permanente
acordaron por unanimidad adoptarla y que se ap-
ponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento
y por término de ocho días, durante los cuales y
otros ocho días siguientes, podrán formular los vecinos
ante el Ayuntamiento en las secciones y si observan

ESTADO DE COAHUILA

ciencias estuvieron pertinentes, así como las contradicciones inter-
vistas, todo ello de conformidad a lo establecido en
los artículos 295 del Estatuto y 5º del Reglamento
de Hacienda Municipal vigente.

Se dio cuenta de las solicitudes referentes a reparación de obras producidas por Don Francisco Loría
y Rojas, Don Saturnio Salvatierra Sauer y Don Joa-
quín Ichó May. Los señores de la Permanente
acordaron pasen a informe de la Comisión de
Policía Urbana.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud pro-
ducida por Don Alfredo Rodríguez Loria de esta
vecindad en suspicio de autorización para insta-
lar en la plazita baja de la casa de la calle
"Avenida de la Libertad" n.º 23 un electromotor
de uno y medio H.P. como generador de telares pa-
ra la fabricación de alfombras. Los señores de
la Permanente acordaron que dicha solicitud sea
expuesta al público por los medios de costumbre
en la localidad y que un ejemplar del boletín se
inserte en el Boletín Oficial para que todo vecino
projurado pueda oponerse en el término de diez
días y transcurrido el plazo con el informe de
la Comisión de Policía Urbana se traiga el
expediente para resolver en definitiva.

Se dio lectura a una comunicación del Señor
jefe de la Guardia Civil de esta Línea del
día 14 del actual y por la que se indica en es-
crica no reunir condiciones por falta de capacidad
la casa que habita proponiendo el traslado a la
que en la calle de las Higueras posee Dona Fran-
cisco Martínez Salera. Los señores de la Permanente
acordaron se informe por la Comisión de Ha-
cienda de este Municipio.

Se dio cuenta de la solicitud de la Administración
de Arbitrios proponiendo las altas siguientes:

Transito de animales por la vía pública. Las solicitadas por Don Francisco Amurio Hurtado Colón 3º y Don Antonio Candelas Negro Purisima 4

Vigilancia = La solicitada por Don Andras May Alfonso San Sebastian

Entrada de Carruajes = Las solicitadas por Don José Alfonso Sceas Purisima 5º y

Circulacion = Las solicitadas por Don Manuel Planells May Boqueria 7º

Los señores de la Permanent acordaron de conformidad a lo solicitado y que dieran atencion a las autoridades en las aduanas de los respectivos Pueblos.

Tambien por la propia Administración de Arbitrios se indica haber solicitado la baja del Arbitrio Transito de Animales el verano Don Antonio Candel 1º de Mayo resultando comprueba por la expresada Señora y en su vista los señores de la Permanent acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

En atención a la agudiza de la crisis obrera que existe en la localidad los señores de la Permanent acordaron por unanimidad el emprender la construcción del camino vecinal de estas poblaciones a la estación ferroviaria y la construcción de las escuelas en el local del antiguo Lavadero cuya ejecución se ha de llevarse a cabo por Administración a cuyo efecto es pertinente que por el Ayuntamiento se anunde la mencionada urgencia lo que se hará propuesto en las proximas reuniones ordinarias del tercer cuatrimestre que han de emprender a celebrar en el dia diez y nueve del actual.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanent acordaron por unanimidad al gratificar a Don Manuel May (a) Soqueta

(23)

con la cantidad de (34'50 ptas) treinta y siete
pesetas veinticuatro últimos por los trabajos por el mis-
mo realizados en la compra de los terrenos en que
se ha de construir el Matadero.

Se dio cuenta de que como consecuencia del ex-
pediente instruido a los vigilantes nocturnos Fe-
lix Asensio Asensio y Ramón Caudela García
por Providencia del dia trece del actual dictada
por esta Alcaldía habían sido separados de sus
respectivos cargos en atención a las atribuciones que
á la expresada Alcaldía concede el artículo 15º caso
2º y 195 caso 3º del Estatuto Municipal. Los
Sextores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se dio lectura de las facturas presentadas por
la Popular Eléctrica y San José del importe del
suministro eléctrico por la vía pública y con car-
go a este Ayuntamiento correspondiente a los me-
ses de Junio, Julio y Agosto últimos y los Seño-
res de la Permanente acordaron quedarse sobre
la mesa dichas facturas.

Con la venia de la Presidencia hizo uso
de la palabra el señor beneficiado de Alcalde Don
Pedro Soriano Andrade, llamando la atención
de los Sextores de la Permanente sobre el estado
verdaderamente anormal en que se encuentran
las Sociedades Eléctricas de la localidad que apesar
de estar sujetas al pago de taras es ésta la hora
que aún les han impuesto cantidad alguna en
Arias Municipales por los referidos cobros y
se está en el caso al fin de evitarse responsabi-
lidades se acuerde que sin dilación y por la Admi-
nistración de Tributos se llevan a cabo los respec-
tos cobros y a su vez se les pague lo que por su
suministro de fluido para el alumbrado se les deba
a dichas Sociedades por el facilitado a este Ayunta-
miento. Los Sextores de la Permanente así lo acordaron.

por unanimidad.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Beniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en una ubicación se ha invertido dos horas estudiándose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Galván

C. Alcalde P.

Belmudez

Diputado adscrito

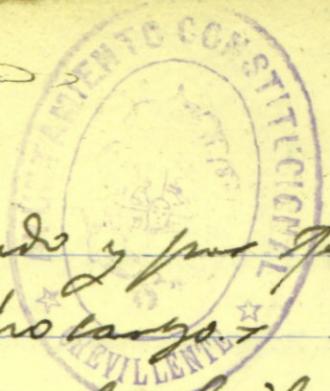
José Bergín

Sesión Extraordinaria del dia 17 de Septiembre de 1927.

Presidente

D. José Galván García En la Villa de Crevillente a diez y siete Benientes de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve Carlos Gómez Pérez te. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial Pedro Espinosa Andújar torral reunidos los señores componentes de Salvador Linares García la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. D. José Canales Gómez Ayuntamiento al margen relacionados, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada con carácter de urgencia para este día y siendo la hora designada ocho la presidencia el Señor Alcalde Don José Galván García, declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario de esta Corporación Municipal la lectura de la convocatoria que en su escritorio dice así:

«Para que se acuerde en definitiva la suspensión acordada por la Alcaldía del cargo de Médico Titular de un mes de empleo y mellova durante el cual se tiene que tramitar el



expediente que se le está instruyendo y para faltas graves cometidas relacionadas con dicho cargo.

Los señores de la Permanente luego de leída la mencionada convocatoria y con vista de lo actuado, acordaron por unanimidad ratificar la suspensión de empleo y sueldo a Don Carlos Guillen Miller de Méjico Titular por las faltas graves cometidas en relación a dicho empleo, durante cuyo término se tratará el expediente, con audiencia del interesado e informe de la Junta Municipal de Saludad.

Leídos el contenido de esta acta, los señores de la Permanente, se ratificaron en su acuerdo que aprueban y el Señor Alcalde-Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora firmandola, de todo lo que, ya, el Secretario certificó. El interliniado =Don Carlos Guillen Miller= lese, también certificado.

L. Medio P.

José Galván

Talvezadorelos

Pepinosa Andrade

José Díaz

Sesión ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1927
Permanente

Presidente

Don José Galván Parra Presidente de mil novecientos veintisiete en el salón

luminoso

de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos

Don Carlos Lledó Pérez los señores componentes de la Comisión Municipal
y Pedro Bepinosa Andrade Permanente al margen relacionados con el fin de ele-

salvador May García brar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora

fijada ocho la Presidencia el Señor Alcalde Don
José Galván Parra declarando abierta la sesión y
ordenando al suscrito Secretario la lectura del acta
anterior ordinaria y una vez que fue verificada a

preguntas de dicho Señor Presidente los Senadores de la
Pernambuco acordaron por unanimidad aprobar
la referida acta

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta pro-
vincia y los Senadores de la Pernambuco acordaron por una-
animidad que el contenido de los Boletines fuere mun-
dializado en cuanto con este Municipio se relacione.

Se procedió a la lectura de lo recaudado por Arbi-
trios del dia diez y uno al veintitrés inclusive del
mes en curso que importa la cantidad de dos mil
ochocientas diez y siete ptas. cincuenta y cinco centavos

Asimismo se dio lectura a las solicitudes pro-
ducidas por Don Francisco Guibalbert Lepore para se
le autorice construir una casa en lo que hoy es
patio de su pertenencia situada en las elevas de
Colón n.º 7 y la de Dona Carmen Alvaro Magro, Don
Joni Spinosa Muñoz y Don Joaquim Solerely Par-
ies que desean se les autorice llevar a cabo respa-
raciones en los inmuebles que poseen en la bravura
Lívora, en la calle la Trinidad y Naro respectiva-
mente. Los Senadores de la Pernambuco acordaron por
unanimidad serán informadas por la Comisión
de Policía Urbana.

Se dio lectura a la renuncia presentada por
Don Salvador Candeia sempre del cargo de Admi-
nistrador de Arbitrios interino. Los Senadores de la
Pernambuco acordaron por unanimidad aceptar la ex-
presada dimisión y conizar en acta la ratifica-
ción por el voto desplazado en el mencionado vespertino y
nombrar para que desempeñe el referido cargo de
Administrador de Arbitrios y con carácter de interin-
dad a Don Joni M.º Alcedo Mason que en la
actualidad ha venido ejerciendo el cargo de Gobernador
interino de la expresa Administración de Arbitrios.

A propuesta del Señor Presidente los Senadores
de la Pernambuco acordaron por unanimidad solici-



tar del Banco de Crédito Local de España se remita la cantidad de cuarenta mil pesetas con cargo a este Ayuntamiento (con cargo) a la cuenta corriente de la Depositaria de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal en la mutual que tiene en esta plaza el Banco Español de Crédito y para aplicar la mencionada cantidad en la forma siguiente:

Ventisiete mil pesetas para la construcción del camino de este poblado a su estación ferroviaria y las tres mil pesetas restantes para la construcción de escuelas en el local que se encontraba instalado el antiguo Lavadero Público, cuyas cantidades tan luego sean invertidas se reunirá la oportuna cuenta de su inversión justificada al mencionado Banco de Crédito Local de España.

Asimismo y también a propuesta del Señor Presidente y para inspeccionar las obras de la construcción del Camino y Escuelas, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión del resto de este Banco. Ayuntamiento compuesta del Señor Beniote de Alcalde Don Salvador May Parra, de los Señores Concejales Don Augusto May Gausade, Don Julio Pallardo May y Don Joaquín Caudeña Alcolea

El Señor Beniote de Alcalde Don Carlos Lledo Pérez manifestó que como consecuencia del excesivo trabajo que sobre él pesa se vea obligado a hacer dejación de la delegación que se le habría confiado por el Señor Alcalde Presidente y como apesar de los ruegos del Señor Alcalde para que siguiese en la delegación el Señor Lledo éste significó su imposibilidad y el Señor Alcalde Presidente se reintegró en las atribuciones que llevaba consigo la esperada delegación.

En atención a las obras que han de llevarse a cabo en el Furgado Municipal los Señores de la Permanente

acordaron por unanimidad que de inmediato las vi-
duadas obras se llevan a cabo por lo que sea más
indispensable dejando a la consideración del Señor
Presidente el ordenar su ejecución y cuantía.

Se dio cuenta de la aplicación de uno mil
cuatrocientos pesetas veinticinco céntimos procedentes
del veinte por ciento de cuotas sobre el tesoro por
Industrial y para pago a la Deuda Diputación
Provincial de la apertura forzosa ordinaria. Los
Señores de la Permanente acordaron por unani-
midad que la expuesta aplicación se formalice en
los libros de Contabilidad de este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en una ce-
lebración en la invertido una hora treinta minu-
tos estudiando esta acta con el roborespaldo = a
la = de todo lo que yo el secretario certifico.

José Salván

L. Alcedo P.

Salvador M.

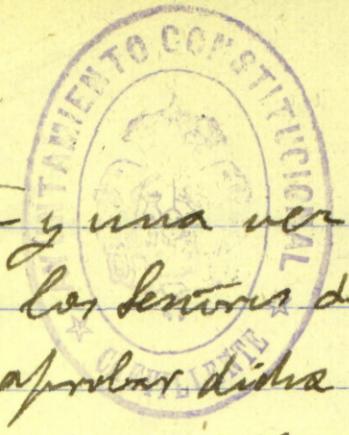
Papurri Sandino

José Díaz

Sesión Ordinaria de la Permanente del día 20 de Septiembre 1927.

Presidente

D. José Salván García En la Villa de Crevillente a treinta de Septiem-
bre de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de
sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores componentes de la Comisión Municipal Perma-
nente de este Exmo Ayuntamiento al margen relacionados
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
este dia y siendo la hora designada ocupó la presiden-
cia d Señor Alcalde don José Salván García declaran-
do abierta la sesión y ordenando al infrasignado



cretario la lectura de la anterior acta y una vez que
fue verificada a preguntas del Señor Presidente los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por
unanimidad se proceda al cumplimiento del contenido
en dichos Boletines en cuanto concierte Municipios se refiere.

Se dio cuenta de la recomandación obtenida de
los diferentes arbitrios a contar del dia 24 del actual a la
fecha inclusive, importando trece mil novecientos cator-
ce pesetas cincuenta y cinco céntimos que con las nueve mil
ochocientas noventa y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos
obtenidas hasta el dia 24, hacen un total mensual de
trece mil ochocientas trece pesetas veinte céntimos.

Se procedió a dar cuenta de los informes de
la Comisión de Policía Urbana siguientes:

Don Francisco Soriano Doj que desea hacer una tralita-
ción en la cueva Boquerón número 19 y abrir una ventana.

Don Joaquín Gómez Pérez, que desea renovar la fachada
de la casa situada en la calle Sagrado Corazón de Jesús nº 17
y variar el hueco de la puerta.

Don Antonio Polo Candela, que solicita reparar la fachada
de la casa situada en la calle Ruíz nº 28.

Don Cayetano Torres Candela, que desea enlucir la fa-
chada de la casa situada en la calle San Fermín nº 4
y ampliar una ventana.

Dña Carmen Alfonso Magro que solicita abrir un hue-
co en la casa situada en la Travesía Sierra de m-
pertenencia y colocar una puerta.

Don José Espinosa Muñoz que desea cambiarse las pu-
ertas y hacer un portico en la casa situada en la calle
Trinidad nº 20, sin exceder de un dia las obras.

Don Joaquín González García que desea agrandar un
hueco para colocar una reja en la casa situada en la calle
Atina nº 2 y abrir otros huecos para colocar una rejilla.

exceder las horas de un día y
don Francisco Suárez Segura que desea construir
una casa en el patio de la casa nueva situada en
los de Colón nº 7.

Los Señores de la Permanente en vista de los informes
favorables de la expresa Comisión de Policía Urba-
na acordaron de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los
señores siguientes:

Don José Galipuero Martínez que desea hacer una pe-
queña reparación en la fachada de la casa situada en
la calle Solazos de su pertenencia.

Don Antonio Fernández que solicita hacer una peque-
ña reparación y enlucir la fachada de la casa situa-
da en la calle de Camporante nº 61 y

Don Francisco Candela Pinalva que desea se le autorice
llevar a cabo una pequeña reparación en la cuna Roquer
de su pertenencia no excediendo de un día de trabajo.

Los Señores de la Permanente y en vista del informe
favorable de los Señores de la Comisión de Policía Urba-
na acordaron por unanimidad de conformidad a
lo solicitado.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Policía
Urbaña en la solicitud producida por don Antonio
Salván Gómez para se le autorice cercar la propie-
dad que según él posee a espaldas de la casa situada
en la calle de las Eras nº 18 y 20 por medio de un
pared y en atención a lo informado los Señores de
la Permanente acordaron por unanimidad denie-
gar el permiso solicitado por oponerse al bien
de los intereses locales.

Se dio cuenta de la solicitud producida por
dona Adela Candela Glori en la que pedia la
oportuna comprobación y valoración de 105 metros cuu-
adrados del solar de su pertenencia situado en la calle
de Bermúdez de Castro, que al edificar, han quedado

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
C. DE VILLENA

para invasión de la vía pública le sea abonado su importe.
Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad
que la referida solicitud pase al informe de las Comisiones
de Policía Urbana y de Hacienda.

A propuesta del Señor Presidente se acordó celebrar en el
presente año las fiestas del Patron de la localidad San
Francisco de Asís y que los gastos se paguen con cargo
al Capítulo 13 del Presupuesto Municipal de Sartor.

D. no habiendo mas asunto de que tratar el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora cuarenta minutos estando
dándose esta acta, de todo lo que, yo, el Secretario anota-
ré.

José Galván

Pedro Moreno Andrés

Julián de la Rosa

José Burgos

Sesión del dia 7 de Octubre de 1927 Permanente
Presidencia

D. José Galván García
Teniente

" Pedro Espinosa Andújar
" Salvador Marín García

En la Villa de Crevillente a siete de
Octubre de mil novecientos veintisiete. En el Salón
de Sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los
Señores de la Comisión Municipal Permanente de
este Ayuntamiento al margen relacionados con
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y
siendo la hora señalada ocho la Presidencia
el Señor Alcalde Dn José Galván García, declarando
abierta la sesión y ordenando al infrascrito Se-
cretario la lectura del acta anterior y una vez
que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los
Señores de la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar el acta de referencia.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio. Así mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarse la aprobación.

Igualmente se dio cuenta de la recaudación por los distintos exhibidores obtenida del día primero a la fecha inclusive importando un total de 3.318-40 pts. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados. Se dio cuenta de la solicitud producida por don Félix Clavarro Pérez, para que en la casa que posee en la calle Quirós se le autorice ampliar el hueco de ventana, cuyo trabajo no excede de un día. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana la expuesta solicitud.

También se dio cuenta de la solicitud producida por José Prig Zover para se le autorice instalar un electromotor de dos H.P. en la planta baja de la casa situada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús sin número de policía, y de su pertenencia, como generador de un taller de Ferretería y Cerrajería Mecánica. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previa la inspección del oportuno expediente, con exposición al público por término de diez días para que los que se crean perjudicados puedan interponer sus reclamaciones y con el informe de la Comisión de Policía Urbana se vuelva el expediente a esta Comisión Municipal Permanente para acordar en definitiva lo procedente.

Así mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don Juan Manuel Espinosa Candil, dueño del Encastil de



La Guardia Civil de este Puerto y en cumplimiento de la orden el precio de los alquileres de dicha casa-cuartel. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que pagase dicha cantidad a informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento. Se dio cuenta de la solicitud producida por don Francisco Gómez Jardayos, Inspector de Mercados de este Municipio en cumplimiento de pago de cantidad y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad informe el término interventor de Fondos Municipales sobre el extremo de referencia. El Señor Presidente hizo presente que el Farmacéutico Titular don Luis Padial Polo se había ausentado de la población por menos de quince días dejando como encargado de la Farmacia durante la expresa ausencia al Señor Subdelegado de este Distrito don Manuel Pumaros. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados. A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad prorrogar por término de un mes el periodo voluntario de extracción de ciertas personas.

También a propuesta del Señor Presidente se acordó por los Señores de la Permanente celebrarse en esta localidad la fiesta de la Paz en el dia doce del mes en curso y como homenaje a los soldados licenciados de la Campaña de Marruecos, darles una medalla a cuyo acto asistirán una de las Bandas de Música de la localidad y la otra dará un concierto en la noche del expresado dia en la Plaza de Alfonso XII.

En lo relativo mas aruntos de lo que tratará el Señor Presidente manifestó que tratarían escusando la asistencia a esta sesión los Señores Benítez de Alcalá, don José Conde de Lledó y don Carlos Lledó Pérez, levantando la sesión en cuya celebración habrá invertido una hora veinte minutos estudiándose esta acta de todo lo que, y, el Secretario certificó.

José Galván

Salvador Marín

Pedro Muñoz Sánchez
José Domínguez

Sesión Supletoria del dia 17 a la Ordinaria del 14. Abril 1922. Permanente
Presidencia

Don José Galván García
Presidente

Doña Candelaria Gómez
Carlos Gómez Pons
Pedro Espinosa Andújar
Salvador Marín García

Maj. J. Galván

En la Villa de Crevillente a diez y siete de
Octubre de mil novecientos veinte y siete. En
el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reuní
dos los señores componentes de esta Corporación
y Pedro Espinosa Andújar Municipal al margen relacionados, con el fin
de celebrar esta sesión supletoria de la Comisión
Municipal Permanente a la ordinaria del día
catorce del actual previamente convocada
y siendo la hora fijada ocupó la presidencia
el Señor Alcalde don José Galván García declarando
abierta la sesión y ordenando al intrascrito le
citario la lectura del acta anterior y una
vez que fue verificada a preguntas del Señor Pre-
sidente se acordó por unanimidad aprobar
dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta
provincia y los señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad fueron cumplimentados
en contenido en cuanto con este Municipio se re-
laciona.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación
de los distintos arbitrios del día veinte al catorce
inclusive importando la cantidad de 4012 pesetas
99 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron
por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la propuesta
de la administración de Arbitrios de las
altas siguientes:

Tránsito de Animales: Las correspondientes
a las declaraciones de D. Yusebio Guislaber Polo,
Don Vicente Sanchez Alarcón y D. Vicente Arenzio
Pons.

Entrada de Carruajes: Las pertenecientes a las
declaraciones de Don José Pinarrubia Tierra, Don



Don José Salcedo Alonso, don Enrique Fernández Pérez y
d'José Mas Candela.

Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la propuesta de la Administración de Oficios.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Policía Molaria favorable a la ampliación solicitada llevada a cabo por D. Juan Molaria Pérez en la casa que posee en la calle Riura en el hueco de una ventana no excediendo el trabajo de un día. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto con la indicada Comisión.

Ay mismo se dio cuenta de las solicitudes formuladas por los señores siguientes:

Miguel Llúcar Arnal para se le autorice hacer una reparación en la casa que posee en la calle de José Gómez.

Antonio Túro Pérez, para se le conceda permiso para blanquear la fachada de la cuna n.º 12 del Doctor Boquerón y construir un patio a la linea de dicha calle.

Francisco Martínez Mas, para se le autorice ensanchar el hueco de las juntas de la casa de la calle Riura n.º 4 no excediendo la obra de un día.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasen dichas solicitudes a informe de la Comisión de Policía Molaria.

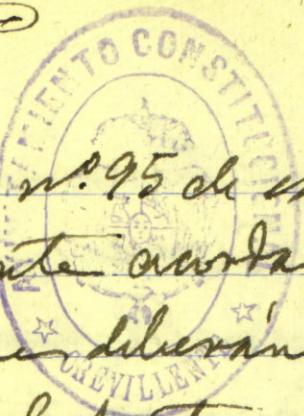
Tambien se dio cuenta de una formalización de sesenta y una pesetas cincuenta y seis céntimos cobradas de la Hacienda perteneciente a resultas por industrial por cuenta de este Ayuntamiento y aplicadas a la annualidad corriente a cuenta del Contingente Provincial. Los Señores de la Permanente acordaron se formalice en los Libros de Contabilidad Municipal dicha operación.

Se dio cuenta de las nominas remitidas por la Exma Diputación Provincial para que se pague a Asunción Simón Rodríguez la lactancia de la exposita Estatividad Mercedes Ruiz correspondiente al tercer trimestre y cantidad de 22'50 ptas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se pague dicha atención con cargo a lo que se tiene que abonar a la Exma Diputación Provincial.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud presentada por el vecino de esta población don Francisco Candela Pinalva en queja de las molestias que le produce a su tranquilidad las tridaciones y ruidos de los telares mecánicos y motores instalados en la fábrica del vecino de esta villa don José Martínez Pinalva, situada a las espaldas de la casa que el solicitante habita en la calle del Sagrado Corazón de Jesús mismo dice. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo los informes pertinentes al caso denunciado y el de la Comisión de Policía Urbana, vuelva el expediente a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente.

También se dio cuenta del expediente de excepción del servicio en filas y que lo que se refiere a la jubilación del soldado del Batallón de Caradores de África n.º 14 Cayetano Mar López y familia de éste y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar pobres a los efectos de quintas a José Mar Alonso, a sus hijos José, Manuel y Cayetano Mar López, e hijas políticas Concepción y Soriano Valero y Teresa Díaz Cerezo.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud presentada por Manuel García Ruiz para



adquirir la parcela del Cementerio n.º 95 de esta población. Los señores de la Permanente acordaron que por el pago de ochenta pesetas que deberán ingresar en Arcas Municipales se extienda el apartado título de propiedad a favor del solicitante de la indicada parcela.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad prorrogar por un mes más la suspensión de empleos y sueldo al médico Titular don Carlos Guillén Millán y que durante dichos términos quede ultimado el expediente que contra él mismo se le sigue con la correspondiente audiencia que deberá darse al interesado expedientado.

Si disieren de facturas relativas a gastos ocasionados en las obras del Camino de la Estación Torreón por pesetas ochenta y siete y de la construcción del Matadero por ochenta y cinco pesetas veinticinco centavos y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad el pago de dichas facturas con cargo al correspondiente Presupuesto Extraordinario.

Dado no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiendo esto acta con el sobre rasgado de la casa y de todo lo que, y si, el Secretario certifico.

Hacendado

P. Jiménez Andrade

C. Medo P.

Schwardtner

J. F. Sengen
dijo

Sesión del dia 21 de Octubre 1922. Ordinaria Permanente.
Período:

Comisión Permanente En la Villa de Crevillente a veintimil de Octubre
Concurridos de mil novecientos veinte y nte. En el salón de sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes
a Carlos Gledi Pérez de la Comisión Municipal Permanente de este Municipio
y Pedro Espinosa Andreu viendo con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
Salvador Mar García este dia y siendo la hora fijada ocho la Presidencia
el Señor Alcalde Atendental D. José Gledi Gledi, declarando abierta
la sesión y ordenando al infrascrito Secretario
la lectura del acta anterior y una vez leída
a pregunta del Señor Presidente los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de
esta provincia y los Señores de la Permanente encor-
daron fueron cumplimentados en cuanto su conteni-
do se relaciona con este Municipio.

Así mismo se procedió a la lectura de los
ingresos por arbitrios del dia catorce de
Octubre la cifra incluyentes que importan dos mil
trescientas ochenta y una pesetas noventa y nte
intimos. Los Señores de la Permanente se dieron
por enterados.

Se dio lectura a los informes favorables de
la Comisión de Policía Urbana referentes a
la autorización a Miguel Lician Armas para
hacer una reparación en la casa situada en
la calle de José Ignacio; y el de Francisco Martínez
Mas para ensanchar las puertas de la casa que en
la calle Muira nº 4 posee, no excediendo de un dia de
trabajo. Los Señores de la Permanente acordaron de
conformidad con el informe de la Comisión.

Se dio cuenta de las solicitudes presentadas
por don Arturo Pérez Pérez, don António Pérez Carrasco
y don Pedro Sánchez Cane, referentes a reparaciones

ESTADO CONSTITUCIONAL
CABILDEO

de obras. Los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de la solicitud producida por don Miguel Morales Almíñana, como Jefe de la Tropa de Exploradores de Cabillente y remitida por el Señor Ingeniero de Minas de esta provincia para su informe. Los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Minas.

Aquí mismo se dio lectura del informe emitido por el Señor Interventor de Fondo Municipal en la solicitud producida por el Veterinario Don Francisco Lelén Gavaloyes y los Señores de la Permanente acordaron pasen a informe de la Comisión de Mercados.

A propuesta del Señor Presidente se autorizó el traslado voluntado por el Señor Demiente de la Guardia Civil de esta Lima a la casa que en la calle de las Higueras posee Doña Francisca Martínez Galera y por el alquiler que se venía pagando en la casa que anteriormente ocupaba.

También a propuesta del Señor Presidente se acordó que la Comisión de Policía Urbana pase a visitar la obra que en la calle Trujillo está llevando a cabo Don Antonio Polo Candelas e informe si es conforme con la que tiene solicitada y autorizada por esta Comisión Municipal Permanente.

Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Demiente de Alcalde Don Pedro Espinoza Andújar para incitar al celo sobre el cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada en el día diez y seis de Septiembre último. El Señor Presidente prometió dar las órdenes oportunas para que sin dilación se cumpla el acuerdo de referencia.

Y no habiendo solicitado el hacer uso

de la palabra ningún otro Señor, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, extendiéndose esta acta, con el solvencia de Accidental don José Candela Gledo, de todo lo que ayer el Secretario certificó.

C. Gledo P.

Augusto Mas

Alejandría
García

García

José Espinosa
Pérez

Sesión Extraordinaria dia 25 Octubre 1922. Permanente
Presidente

D. Carlos Gledo Pérez En la Villa de Crevillente a veinticinco de
Octubre de mil novecientos veinte y nte. Reunidos
los Señores de la Comisión Municipal Permanente de
José Candela Gledo Presidente del mismo Ayuntamiento al margen relacionados con el.
Pedro Espinosa Andreu fin de celebrar esta sesión extraordinaria previa
Antonio Espinosa Carrasco mente convocada y siendo la hora fijada el Señor
don Carlos Gledo Pérez, Alcalde, ocupó la Presidencia
declarando abierta la sesión procediendo a la lectura de la convocatoria que sustancialmente se
contrae a los puntos siguientes:

- A), Para la lectura y aprobación del acta anterior y
- B), Señalamiento para la reunión de las Comisiones informativas.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta anterior y los Señores de la Permanente enterados de su contenido, por encontrarse conforme, acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Inmediatamente se procedió al señalamiento de los días y horas en que se han de reunir las Comisiones informativas en el salón destinado a este efecto en esta

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL
CREVILLENTE

Casa Consistorial y se acordó por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana, se reúna todos los viernes a las nueve horas y de no festivo en el día anterior hábil; Comisión de Beneficencia los días primos de cada mes y hora de las doce y de no festivo en el día posterior; y que la Comisión de Transportes y Cuentas, quedase y establecida se convoque sin dilación para cerrar impresiones.

I no habiendo más asuntos de que tratar ole los fijados en convocatoria el Señor Presidente levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiándose esta acta de todo lo que goza el Secretario artístico.

S. Ildefonso P. Agustín pas

Popurrí mandado

Tte. Sergio
Llorente

Sesión Ordinaria del dia 28 Octubre 1927. Comisión Municipal Permanente
Presidencia

S. Carlos Ildefonso Pérez
Tribunales

En la Villa de Crevillente a veintidós de Octubre
de mil novecientos veinte y siete. En el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores
Pedro Espinosa Andrade de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento
y Antonio Espinosa Carrión Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la
hora fijada ocupó la presidencia el Señor Alcalde
Don Carlos Ildefonso Pérez, declarando abierta la sesión y
ordenando al infrasentido Secretario la lectura de la
anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas
de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente

acordación por unanimidad aprobar el acta de referencia.

Se dió lectura al contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia, y los señores de la Permanent se aprobaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan sus disposiciones.

Aquí mismo se dió cuenta de la acordación por unanimidad del día veintidós al de la fecha incluyentes importando doce mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas veinticinco céntimos. Los señores de la Permanent se dieron por enterados.

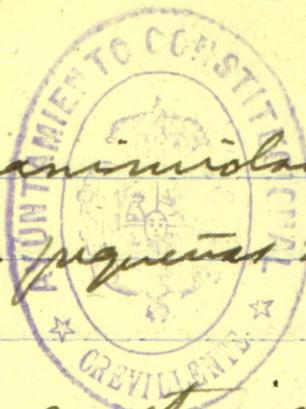
Se dio cuenta de las solicitudes de obras siguientes: Pedro Sánchez Carrasco que desea reparar la fachada de la casa n.º 16 de la calle de Santa Rita no excediendo de un día de trabajo.

D. José Benítez Gómez que solicita sacar a la linea de la casa que posee en la Travesía del Carmen a la calle de Anton Mes un rincón que existe en dicha travesía en terrenos de su pertenencia y abrir una puerta en la parte arriba de dicho rincón.

Los Señores de la Permanent en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana aprobaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado. En cuanto a las solicitudes de:

Don Antonio Pérez Pérez que desea se le autorice blanquear la fachada de la cueva n.º 12 del Barrio de Boquerón y construir un patio a la linea de dicha fachada. Los Señores de la Permanent de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana aprobaron por unanimidad autorizar blanquear la fachada de la cueva y la construcción de un retrete según a la fachada de las dimensiones de uno por otros metros cuadros, con su correspondiente puerta y cerradura, dejando todo lo demás solicitado.

La de don Antonio Pérez Carrasco para que se le autorice hacer una pequeña reparación y ampliar un hueco de ventana en la cueva que posee en las de Vayona, lo



Sinóres de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado aplicandole la tasa de ~~pequeñas~~ reparaciones.

I la de S. Manuel Hurtado Candela para construir un patio en la cuesta de la Rambla que por unanimidad de los Señores de la Permanente fué denegada.

Ain mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don José Salván García para se le autorice en la planta baja y a espaldas de la casa que posee en la calle Perón Victoria n.º 22 y terreno comprendido en la fábrica de su pertenencia contiguo a dicha casa, instalar un electromotor de 2 H.P. como generador de máquinas para la fabricación de alfarzas de zomay y que. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad su trámite en la forma reglamentaria el expediente y oída la Comisión de Policía Urbana vuelva a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente. A solicitud de Vicente Molina Gómez los señores de la Permanente acordaron autorizar el trasiego a la Parada n.º 128 del Cementerio a favor de Joaquín Maia Mas.

Igualmente a solicitud del Farmacéutico Titular interino don Luis Tardal Pels, los señores de la Permanente acordaron se abra concurso por treinta días plazos contados desde el siguiente a la inserción del Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia para proveer en propiedad la plaza de Farmacéuticos Titulares de este Municipio.

A virtud del informe examinado por esta Secretaría los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar un plazo de ocho días para que don Antonio Hurtado Mas, Administrador legal de los bienes de su hija Elena, destruya el pilón y haga desaparecer las piedras encaladas por su mandato y sin autorización alguna endevadas en el camino de las Eras de esta población, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el

expresado plaro, se procederá a su costa a ejecutarlo este acuerdo.

Tambien a virtud de informe de la Secretaria de este Ayuntamiento los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar a don Francisco Serraller Insurado un plaro de quince días para que en la espalda de la casa que posee en la calle de Antoni Mas y pared que linda con terrenos de esta Corporacion Municipal traga desaparecer las vistas rectas y puesta existente en la expresada pared de la indicada casa, absteniendose de entrar al mencionado inmueble por los terrenos de la propiedad de este Municipio, bajo apercibimiento de no hacerlo de proceder a su costa a ejecutarlo este acuerdo.

Se dio cuenta del expediente instruido a virtud de solicitud producida por don Manuel Peralva y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizarle para instalar en la planta baja de la casa situada en la calle de Olveraza nº 2 un electromotor de un H.P. como generador de maquinaria para el conido de molas de goma para alargadoras; debiendo solo realizar el trabajo durante las horas del dia con prohibicion de hacerlo en las horas de la noche.

Igualmente se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Francisco Candela Peralva y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad denegar lo solicitado en atencion a estar autorizado por acuerdo de este Exito Ayuntamiento de 26 de Febrero de 1921 don Jose Martinez Peralva para instalar en la casa de su propiedad situada a la espalda de la calle del Sagrado Corazon de Jesus los ocho telares mecanicos y el motor de 5 H.P. y tales solo consentido el acuerdo por el expresado don Francisco Candela Peralva.

A propuesto del Señor Encargante de Alcalde don Antonino Espinosa Carreres los señores de la Permanente acordaron por unanimidad cesar en el cargo de Administrador

ESTE CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO DE GARRIGUES

del Hospital don Manuel Magro Guasada y consignar en esta acta el agradecimiento a dichos señores por el celo e interés demostrados durante su gestión administrativa en el Hospital y nombrar para que se encargue de dicha administración al señor Presidente de la Comisión de Beneficiencia de este Exmo Ayuntamiento.

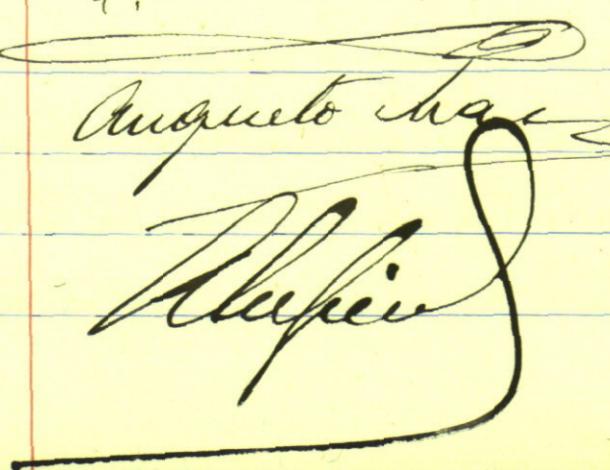
También a propuesta del referido Señor Presidente de Garrigues don Antonio Espinosa Carreras los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a la instrucción de expediente a diputados si existe una casa que arrinconara ruina en la calle de San José y que se encuentra inhabilitada para acordar con urgencia a lo que hubiere lugar.

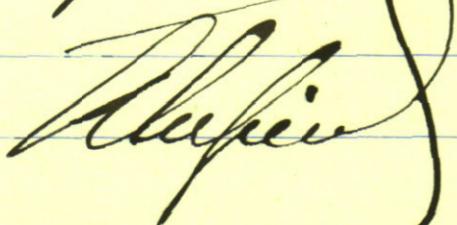
A propuesta del Señor Presidente de Garrigues don Gregorio Mas Guasada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad informar la Comisión de Policía Urbana sobre la conveniencia de cercar el terreno de la pertenencia de este Municipio contiguo al Lavadero y adquirido por compra-venta reinternamente.

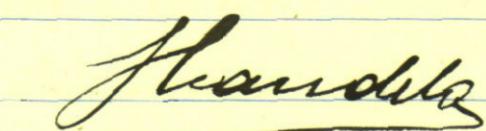
También los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proque a don Fernando Soler nieto puntar con cargo al Capítulo 2º Art. 1º del Presupuesto Municipal de Gastos y con cargo a Impresos treinta y cuatro pesetas quince centavos a la Catalana por el premio del seguro de esta Casa Consistorial y año que empieza en 5 de Octubre de 1927.

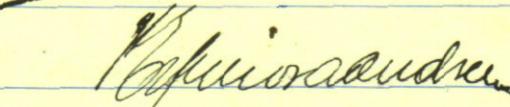
No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certificó.

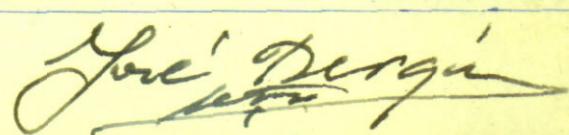
G. Ildefonso P.


Augusto Miquel


Alfonso


Francisco


Vicente


José Berga

Sesión Ordinaria Permanente del día 4 de noviembre 1927

Presidente

D. Carlos Gledo Pérez En la Villa de Crevillente a cuatro de noviembre
breve de mil novecientos veinte y nueve. En el Salón
"Lore" donde se han celebrado las sesiones de esta Casa Consistorial cumplieron los
señores don Agustín Marqués y don Pedro Espinosa Andújar con el fin de celebrar la reunión
"Antonio Espinosa Carrasco" de este día y siendo la hora señalada ocupó
~~Presidente~~ la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gledo Pérez, declarando abierta la sesión y ordenando al secretario de
cretario la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a preguntas del indicado Señor Presidente
los señores de la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso
y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Asimismo se dio lectura al contenido de los Boletines
Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fueron cumplimentados
en cuanto con este Municipio se relacionan.

Igualmente se dio lectura a la recordación de los distintos arbitrios del día 22 al 21 del pasado mes de octubre que
importan 1521 ptas 20 centavos que unidas a las 12.210 ptas
95 centavos ingresadas, hacen un total en dicho mes de
recordación de 13782 ptas 15 centavos; habiendo recordado
del día primero al actual inclusive 1814 ptas 85 centavos.
Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

En el expediente instruido a virtud de solicitud
producida por don Enrique Fernández Pérez para que
se le autorice construir un horno de yeso sencillo
en este término municipal, perteneciente a Los Molinos
en terrenos de la pertenencia de su Señor padre
político don Antonio Orueta Gledo y con vista de
la opinión formulada por don Juan Asunción

ESTADO CO^ENSTITUC^O DE MEXICO
MUNICIPIO DE TALAVERA DEL RIO
CIRCUITO JUDICIAL DE TALAVERA DEL RIO

Gleidó Martínez por entender que dicha instalación
ha de perjudicar a un hermoso Puerto que posee
a unos pocos metros del sitio de sarténaria y los humos
y polvos del indicado horno de yeso han de resultar
nocivos a la salud y perjudicial a los elementos de la
producción agrícola y teniendo en cuenta el informe
evacuado por la Comisión de Policía Urbana por el
que se indica debe accederse a lo solicitado por el
Señor Fernández puesto que ha de encontrarse situado
dicho horno cercado de yeso en las afueras de la po-
blación y en establecimiento aislado por los cuatro
costados así como en un plano superior alimento
que posee la opositora Doña Asunción Gleidó Martínez
por lo que no es de temer que los humos y polvos que
dan ser nocivos a la salud y a los elementos de
la producción agrícola; vistos los artículos 590
del Código Civil y el 62 de las Ordenanzas Municipales
pues los Señores de la Comisión Municipal
Permanente acordaron por unanimidad
conceder a Don Enrique Fernández Peral
la autorización solicitada con reserva a
doña Asunción Gleidó Martínez de sus derechos
para que los pueda hacer valer en todo tiempo
caso de que los humos del expresado horno en
ello de yeso resultaren nocivos a las personas y
a las propiedades.

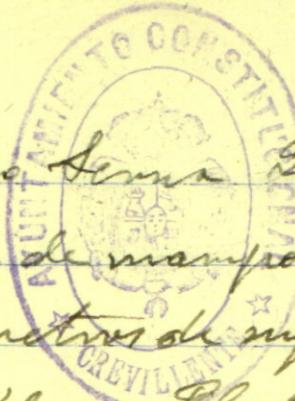
Se dio cuenta del expediente instruido al Médico
Titular de este Municipio don Carlos Snullen Milla
y de conformidad con el informe evacuado por
el Pleno de la Junta Local de Salud los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
considerar a Don Carlos Snullen Milla, Médico
Titular de este Municipio autor de una falta
leve que se corrige en forma disciplinaria con
la pérdida del haber a contar del dia 18 de setiembre
de Septiembre último en que fue suspendido de su

pler y muello al de la fachada en que se levanta dicha suspensión y se le notifique este acuerdo a los efectos procedentes.

Se dice cuenta del expediente instruido a virtud de la denuncia formulada por el Señor Beniente de Alcalde Don Antonino Espinosa Carrasco referente a la posibilidad de que amenace ruina una casa inhabitada situada en la calle de San José y los Señores de la Permanente acordaron por una unanimidad que dicho expediente pase a informe de la Comisión de Policía Urbana con el fin de que signifiquen lo que deba hacerse con respecto al expuesto edificio de resultar peligroso a la seguridad pública ya por faltas de condiciones higiénicas o de ornamentación.

Osimismo se dice cuenta del expediente instruido sobre la conveniencia de cercar el terreno de la pertenencia de este Municipio contiguo al Lavadero Público y adquirido por compra-venta recientemente; y en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana los Señores de la Permanente acordaron por una unanimidad se lleva a cabo la cerca del terreno de referencia en la forma propuesta por la indicada Comisión de Policía Urbana.

Los Señores de la Permanente en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad autorizar a Don Ignacio Espinosa Asensio el sustituir en la casa de su pertenencia situada en el Callijón de la Villa n.º 6 un canalón por un caño y cambiar las puertas de dicho inmueble no excediendo el trabajo de un día y a don Juan Alfonso Mas para que lleva a efecto una pequeña reparación en la fachada de la casa de su propiedad en la calle de San Joaquín número 19 de policía.



Se discuenta de la voluntad de don Francisco Serna Guerada para que se le autorice cercar de obra de mampostería un trozo de terreno de cincuenta metros de superficie que dice poseer en conyuge Magdalena Polo Canela punto a la curva de la propiedad de esta situada en las del Trident y con vista del informe de la Comisión de la Policía Urbana los señores de la Permanente acordaron que de presentar el título de la posesión de dicho terreno se acceda a lo solicitado sin perjuicio de tenerlo de mejor alrededor.

En la misma se dio cuenta de la presentada por don Manuel Magos Guerada ex-administrador del Hospital y por lo que se refiere en cuenta del día proximo del actual año á la fecha de su cese. Los señores de la Permanente acordaron pasársela a informe de la Comisión de Beneficencia.

En atención a las quejas formuladas por varios vecinos con respecto al peligro que ofrece para los vehículos el kiosco que se encuentra instalado en los Paseos de Francisco Rodríguez, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se lleve a cabo el traslado del expresado kiosco frente a la columna 2^a y 3^a de la terraza que en dicho Paseo de Francisco Rodríguez tiene instalada la señora heredera de don Francisco Glori Guerada.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de don Augusto Mas Guerada, don José Martínez Penalva y don Julio Gallardo Mas, para que este al frente de las obras de los locales escenelar y estudiar y proponga la forma de establecer una comunicación de dichos locales con la Casa Consistorial adquiriendo el terreno que se haga necesario en forma amistosa o en otros caso prever la oportuna expropiación.

También a propuesta del Señor Presidente

se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente:

Primero. Se proceda al cobro de los cuotas que adeuden los contribuyentes novedosos por los distintos arbitrios correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre por la vía de avenimiento.

Segundo. La prohibición de instalar en la población nuevos establecimientos para el cierre de ganados y se estudie la forma de que se cierran los ganados fuera de la población, por lo que se refiere a los ganados que promocionan establecimientos encerrados en el cauce de la localidad, sin reunir condiciones higiénicas.

Tercero. Se adquieran placas o medallas, como distintivo para el pago de arbitrios, para los Puros y Caramajs para emplearlas en el venidero año mil novecientos veinticinco.

También a propuesta del Señor Encargado del Alcalde don Augusto Mar Guevara los señores de la Permanente acordaron autorizar al Señor Presidente para que gratifique a los Señores Médicos Titulares don Dr. Darío Rico y don Augusto Bruna Alfonso por los trabajos extraordinarios llevados a cabo del día diez y siete de Septiembre último a la fecha y con la cantidad que estime pertinente.

El Señor Presidente significó a los señores de la Permanente que habiendo sido considerada de urgente necesidad para la construcción de los Cuartos Escuelas adquirir la casa contigua de la calle de Primo de Rivera señalada con el número dos de policía, había conseguido su adquisición por la cantidad de tres mil pesos. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ver con agrado la determinación del Señor Presidente y que este asunto



pase a la aprobación definitiva del Exmo. Ayunta
miento por ser de su exclusiva incumbencia.

Se acordó el pago del importe de la factura
de la Venda de diezcientos carreteros por seis peajes treinta
centimos con cargo al capítulo 1º artº 10 del Presupuesto
Municipal de Gastos.

2 no tratiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido dos horas quince
minutos entendiendo esta acta de todo
lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Augusto Marqués

Fernández Andrade

Alfaro

José Tanguay
Fernández

Sesión Ordinaria del dia 11 de Noviembre de 1927

Presidencia

D. Carlos Alcedo Pérez

Benítez

En la Villa de Crevillente a once de
Noviembre de mil novecientos veinte y siete.

Augusto Marqués En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial

Pedro Espinosa Andújar reunidos los señores componentes de la Comisión

Antonio Espinosa Carrasco Municipal Permanente de este Exmo. Ayunta-

M. Pérez

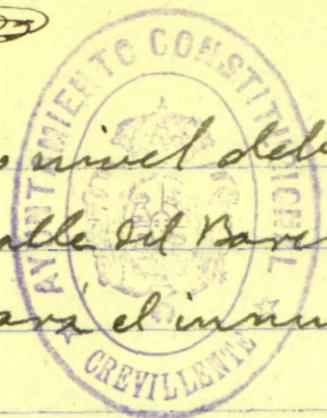
miento al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesión ordinaria de este día
y rendir la hora señalada ocupó la presi-
dencia el Señor Alcalde don Carlos Alcedo Pérez
declarando abierta la sesión y ordenando al intras-
crit. Secretario la lectura del acta anterior y una
vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor
Presidente los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar la expresa acta.

Se dio lectura de los Boletines Oficiales de
la provincia y los señores de la Permanente

acordaron por unanimidad que cumplimentase en contenido lo quanto se relaciona con este Municipio. Se dio cuenta de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios del dia 5 al de la fecha inclusive, importando 2264 pesetas 25 céntimos. Los señores de la Permanente se dijeron satisfechos.

Se accedió a las solicitudes para llevar a cabo 2 pequeñas reparaciones de obras que no exceden de un dia de trabajo producidas por dona Dolores Pastor, en la casa que posee en la calle de San Roque, don José Candela Gavira, en la cucha de su pertenencia en las de Bocanera nº 17, don Manuel Espinosa Candela en las casas de su propiedad calle Heredia y Sagrado Corazón de Jesús y don Salvador Candela Simperes en la calle de Reina Victoria en la casa que posee; y en cuanto a la solicitud presentada por don Vicente Gledi Sandón, se le autorizó para derribar la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle Honda nº 11 y para construcción de muros, debiendo dar el oportunuo aviso antes de proceder a la redacción para señalar la linea por los señores de la Comisión de Policía Urbana de este Exmo Ayuntamiento, considerando esta obra a los efectos del pago de arbitrios como una pequeña reparación.

Se dio cuenta del expediente instruido a virtud de la denuncia formulada por el Señor Clemente de Alcalde don Antonio Espinosa Carreras referente a una casa que en la Calle de San José de esta población amenaza ruina y en atención al informe evacuado por los señores de la Comisión de Policía Urbana de este Exmo Ayuntamiento los señores de la Permanente de conformidad con el expresado informe acordaron por unanimidad se eleve las paredes de la fachada posterior del inmueble de referencia a una altura mínima



de doce metros cuarenta centímetros cuyo ancho debe seguirse por la parte de fundada en la calle del Barco hasta la de la calle de San José, con lo que quedaría el inmueble en condiciones de higiene y salubridad.

Se dio lectura a la solicitud producida por don Salvador Valero Agullo como Presidente de la Sociedad Amigos del Progreso de la Ciudad de Oviedo para que se le autorice emplazar dos postes para el cruce de la carretera en construcción de esta localidad a la Estación Ferroviaria. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizar el emplazamiento de dichos postes a cinco metros de distancia del eje del camino de referencia debiendo ser protegidos los hilos de alta tensión eléctrica en la forma que prescribe el Reglamento del ramo.

Asimismo se dio cuenta de las solicitudes producidas por dona María Espinosa Terrio, don Manuel Alfonso Adsuara y don Vicente Sol Mandado, para adquirir los dos primeros por mitad la parcela del cementerio número veintiuna y el último la parcela número noventa y uno. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el pago del importe e ingreso en las arcas Municipales, acceder a la solicitud y se les estienda los correspondientes títulos que les serán entregados a los señores.

Se dio lectura al expediente instruido para el arriendo de los espacios del Monte de la pertenencia de este Municipio denominado Sierra Baja y Lomas y del Pliego de las condiciones administrativas confeccionado por la Comisión de Montes de este Exmo. Ayuntamiento que ha de regir en el indicado arrendamiento de espacios por cinco años forestales y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación al expuesto Pliego y se proceda a llevar a cabo la subasta previo los oportunos anuncios reglamentarios.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de las quejas

que se habían formulado referentes a que la casa situada en la calle de Cruz de Ríos número uno de esta población y que figura a nombre del difunto don Emilio Martínez Javaloyes amparaba ruias y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por el precio practicado y Maestros Alvaro y este Municipio don Miguel Pastor García se informe con respecto a lo que haya de cierto en la expresa denuncia para acordar a lo que huelice lugar.

Se dio cuenta del alta solicitada en el arbitrio denominado Circulación por don Francisco Martínez Gómez, domiciliado en la calle de Madero número y del arbitrio denominado Vigilancia por don Salvador Pérez Vicente domiciliado en la calle del Sagrado Corazón de Jesús. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado y propuesto por el Señor Administrador de Arbitrios.

Tambien se dio cuenta de la baja propuesta por el expresado Administrador de Arbitrios del de Vigilancia a don don Fernández Cerdoba, domiciliado en la calle del Sagrado Corazón del Jesus y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a la propuesta.

Se dio cuenta de una transferencia de crédito por valor de 5962 pesetas 87 céntimos al Capítulo 1º artº 1º del Presupuesto Municipal de Gastos y en esta forma:

Del Capítulo 2º artº 4º	550 ptas
Del Capítulo 1º artº 6º	2152 "
Del Capítulo 8º artº 2º	2000 "
Del Capítulo 10º artº 4º	1260 " 87 céntimos

Total igual a las transferencias al indicado

Capítulo 1º artº 2º	5962 " 87 "
---------------------	-------------

Cuya cantidad de cincuenta y nueve reales y diez céntimos ochenta y nueve céntimos se destinan al pago de intereses del Empratito de 100.000 pesetas contratado con el Banco de Crédito Local de España. Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad

S

proponer en su día a la aprobación del Pleno de este Exmo Ayuntamiento la indicada transferencia previa exposición al público del expediente por término de 15 días anunciarla en el Boletín Oficial de la provincia y Boletín de Anuncios de esta Casa Consistorial para que durante dicho plazo puedan examinar el expediente indicado en la Secretaría o esta Corporación Municipal y formular todo vecino las reclamaciones que crean pertinentes.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad solicitar al Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia proponga a la Superioridad el que se arreglen los Puentes que existen en la Carretera de este término municipal y puntos de Covillente a Albatera con el fin de evitar desgracias como la ocurrida recientemente y que tiene a un hijo de la población portado en cama en este Hospital y sin esperanza de salvar la vida.

Se presentaron las ordenanzas para la imposición de las vacaciones municipales para el próximo año de mil novecientos veinte y otro y los Señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad aceptarlas y se convocó al Pleno de este Exmo Ayuntamiento a sesión extraordinaria para que sean presentadas, discutidas y aprobadas.

A propuesta del Señor Presidente se aprobó el pago del pago comprado para los uniformes de la Guardia Municipal; dando lectura de la cuenta de la Cooperativa Eléctrica beneficiaria del suministro de alumbrado público en el mes de Octubre último que asciende a 440 pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas entendiendo esta acta de todo lo que el Secretario certifica.

S. Alcolea P.

Alcalde

Alcalde

Augusto Marz

Farrasols
Gra. Dreyer

Sesión del dia 18 de noviembre de 1927 - Permanente.
Presidente

D. Carlos Gledo Pérez
Teniente

D. José Candela Gledo
Augusto Mas Guerada de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento
Pedro Espinosa Andreu con el fin de celebrar la reunión ordinaria de este dia y con
Antonio Espinosa Lamas
Prejio

En la Villa de Cariñena á diez y ocho de noviembre de mil novecientos veinte y siete. En el salón de sesiones
de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes
de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento
y una vez que tué verificada la puntualidad del Señor Alcalde
Don Carlos Gledo Pérez declarando abierta la reunión y ordenando
al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y
una vez que tué verificada la puntualidad del Señor Alcalde
y una vez que tué verificada la puntualidad de los señores Componentes
de la Permanente acordaron aprobar la
referida acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas
en cuanto se relaciona con este Municipio.

Los señores de la Permanente se dijeron por enterados de la recaudación de arbitrios obtenida de los días 12
al de la fecha inclusives importando 2930 ptas 80 céntimos.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por
D. José Magos Espinosa, D. José Esteban Roldán, D. José Mas
Martínez, D. Félix Pardos Sánchez y D. José Fernández Hurtado
para se le autorizan llevar a cabo reparaciones mínimas
que no exceden de un día de trabajo y en atención al informe
favorable de la Comisión de Policía Urbana los señores
de la Permanente acordaron por unanimidad acceder
a lo solicitado.

A continuación se dio cuenta del informe vis-
cuado por el Maestro Albañil de este Municipio don
Miguel Pastor García y por el que se sostiene que
reconocida la casa señalada con el número primero
de policía de la calle de Cruz de Muira ha podido apre-
ciarse que los techos se encuentran completamente
agrietados y en la fachada posterior que linda
con muertos los muros que sostienen la pared

ESTADO DE MEXICO
CONGRESO LOCAL
CIRCUNSCRIPCIONES
DE LA PROVINCIA DE TOLUCA

se encuentran completamente destrozados quedando una
elevante ruina la pared del expresado edificio así como
la techumbre del inmueble de referencia. Los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad que por
el Señor Alcalde, con arreglo a lo que determinan las
leyes, se ordene al dueño del edificio, que proceda en el
preciso término de quince días a hacer las obras
de reparación que reclame el estado de la casa de referen-
cia o en otro caso proceda a la demolición de la parte
que amenaza ruina, notificándole a los que habitan la
casa el desalmecio gubernativo con el fin de evitar toda
desgracia y como medida humanitaria.

Se dio cuenta del informe favorable emitido por
la Comisión de Beneficencia de este Exmo Ayuntamiento
en las cuentas presentadas por el Ex-Administrador don Ma-
nuel Magos Encargado del Hospital de Caridad de esta Villa
y los Señores de la Permanente acordaron por unani-
midad aprobar dichas cuentas.

El Señor Presidente significó que el Exmo Señor Ins-
pector General de la Dirección General de Salud le
había comunicado se había concedido una subven-
ción de treinta pesos para el dispensario antituberculosis
de esta población. Los Señores de la Perma-
nente se dieron por enterados y acordaron se signi-
fique la gratitud de la población por la expresada
subvención.

A propuesta del Señor Presidente se acordó
por unanimidad de los Señores de la Permanente
adquirir dos carpas para las dependencias de esta
casa consistorial y para el alumbrado público
200 Lamparas de 16 Vujias y 25 de 50 Vujias.

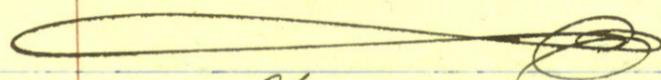
También se acordó el pago del impuesto
de las pasturas de Antonio Miralles de 2'50 pesos
por la conducción de un perro a Glorie, del mismo Señor
Miralles, don Francisco Gonzales y don Joaquín Mat
por 27 pesos por viajes del Juegado Municipal,

Guardia Civil y Empleados Municipales, con cargo a los capitulos
17, 2 y 1º del Presupuesto Municipal de Gastos.

El Señor Beniente de Alcalde don Augusto Masque
jada hizo uso de la palabra con la venia del Señor Presi-
dente y solicitó el deslinde de los terrenos que pertenecen
con al Calvario y que no se permita la elevación
de los edificios en la manzana que cierra dichos
perímetros del Calvario y que comprende las calles
de las Esas, Camposanto, Cuevas Colón y las de Roque-
ra, a cuya efecto propongo se llevara este asunto
al Pleno de este Exmo Ayuntamiento. Los señores
de la Permanente acordaron de conformidad
a lo propuesto.

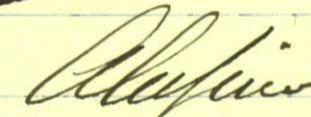
2 no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido una hora treinta
minutos extendiéndose esta acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

L. Lledó P.

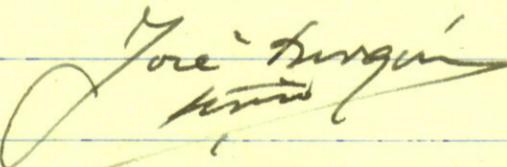


Alfonso Pérez

Alcalde


Alfonso

Augusto Masque


Jose' Burgos

Sesión Ordinaria del dia 25 de Noviembre 1927 - Permanente.

Presidente

Don Carlos Lledó Pérez

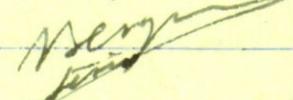
Benientes

Doña Candila Lledó

Augusto Pérez Alfonso

Pedro Espinosa Andreu Permanente al margen relacionados con el fin de

Antonio Espinosa Carrasco celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la


Perez

En la Villa de Crevillente a veinticinco de No-
viembre de mil novecientos veintiseis. En el
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
los Señores componentes de la Comisión Municipal
y el Alcalde al margen relacionados con el fin de
esta reunión oír la presidencia el Señor Alcalde
Don Carlos Lledó Pérez declarando abierta la sesión y or-
denando al infrascrito Secretario la lectura del acta om-



terior y una vez que fué verificado a preguntas de dichos Señores Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Ari mismo se dio cuenta de la ejecución de los arbitrios del dia 19 al 24 inclusive importando 2349 pts 05 centavos, por monte 2250 pts y por paradas del Cementerio 120 pts en juntas 409 pts 05 centavos. Los señores de la Permanente se dieron presentados.

En virtud del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se concedió autorización a René Soriaño y a Francisco Marías, para llevar a cabo reparaciones minimas que no exceden de un día de trabajo.

Se autorizó por unanimidad de los señores de la Permanente al Señor Presidente para que hable con el dueño de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y vea la forma de que se llevan a cabo las reparaciones que se traen precisas ejecutar en dicho edificio, dando cuenta del resultado a la Permanente para adoptar el acuerdo que proceda.

Se presentó los cuentas de las formulas administradas por la Farmacia durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasar a informe de las Comisiones de Cuentas y de Beneficiencia.

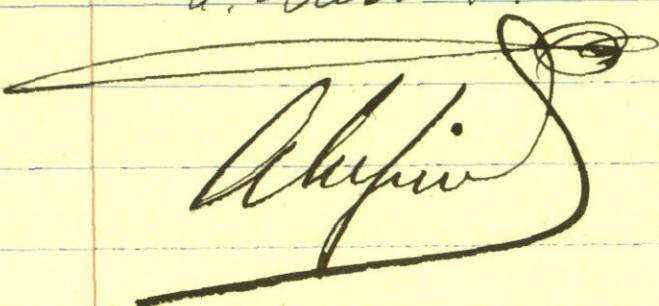
Se acordó el pago a don Fernando Soler del importe de su factura de 21 pts 50 cent.^s y a la Viuda de Salvador Sampere de 24 pesos.

A propuesta del Señor Encargado de Alcalde don Augusto Mor Guadalupe y en atención a la cordura del invierno se acordó por unanimidad adquirir ropas con el fin de dedicarlas a los pobres vecindados de la

poblacion.

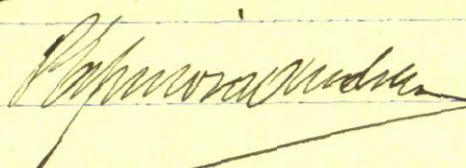
No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora entienda que esta acta es todo lo que yo el Secretario certifico.

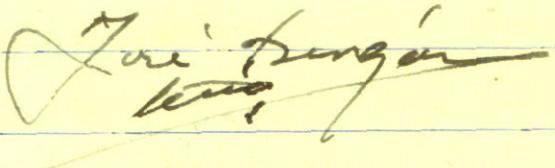
C. Gómez P.


Alfonso

Alfonso

Augusto Marín


Augusto Marín


José Franganillo

Sesion del dia 2 Diciembre 1927- Ordinaria. Permanente Presidencia

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Cañillente a dos de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el Salón de sesiones de "Lore Candela Gómez" esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Augosto Marín Encuentra Comisión Municipal Permanente con el fin de Pedro Espinosa Andrade celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo Antonio Espinosa Larrea la hora fijada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gómez Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se cumplimentado su contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Asimismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación. Se dio lectura de la recordación de los arbitrios

ESTATE DE CONSTITUCION
CIVIL

del dia 26 al 29 inclusive importando 1991 ptas 85 cent. que con 10.459 pesetas 05 cent. recaudadas por los otros conceptos importan en junio 12.420 ptas 85 cent. en el proximo punto nos de suministro a los que unidas 2270 ptas recaudadas en dichos meses por Montes y Paredes del cementerio, nos da un total de recaudacion de 14.800 ptas 85 centimos. Tambien se dio lectura a lo recaudado por Aduanas en el dia de ayer hoy que asciende a 728 ptas 25 centimos. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se autorizaron llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras a los señores siguientes:

Dni Mar Mandow en las Cuevas de Klovens n.º 95.

Manuel Mar Garcia, en la calle de San José n.º 51 y

Manuel Mandow Candela, en las cuevas de Flanell, debiendo este dar el oportuno aviso para la demarcacion de las lineas en el terreno que trata de cercar.

Se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente:

Primero. Que se proceda a los trabajos preparatorios para la rectificacion del Censo de la poblacion.

Segundo. Que por la Comision de Policia Urbana se señale un terreno para vertederos de escombros.

Tercero. Que bajo la direccion del Señor Encargado de Alcalde don Antonio Espinosa Carrasco se proceda a la confucion de la lista de Polos de este Municipio la que deberia ser informada por los Señores Jueces Titulares y Señores Encargados de Alcalde de cada Distrito.

Cuarto. Que se pague a la Comunidad de Labradores la subvencion de 250 pesetas con destino a la guarda de la propiedad y de sus frutos,

Quinto. Que se proceda a colocar el barro y la arena fronteriza al edificio de la Ermita de Nuestra Señora La Trinitad.

En no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido

una hora veinte minutos estendiendose esta acta
de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Alfredo

Espinoza Andrade

Augusto Marzal

Pedro Espinoza
Antonio Espinoza
Fernández

Sesión del dia 9 de Diciembre 1927. Ordinaria Permanente Presidente

D. Carlos Alcedo Pérez

Secretario

Augusto Marzal Guevara

Pedro Espinoza Andrade

Antonio Espinoza Carrión

Regresos

En la Villa de Covillante a nueve de Diciembre
de mil novecientos veinty y niente. En el salón de sesio-
nes de esta casa Consistorial reunidos los Señores de-
nominados la Comisión Municipal Permanente al margen solicio-
nados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el
Señor Alcalde Don Carlos Alcedo Pérez declarando abierta
la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura
del acta anterior y una vez que fue verificada a pre-
sentes del Señor Presidente los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de esta provincia y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad dispensarle la
aprobación la orden del Señor Alcalde para que
fueran cumplimentados.

Asimismo se dio lectura a la recandación
de los arbitrios del dia 9 al de la fecha inclusive
importando 2828 ptas 50 céntimos. Los señores de la
Permanente se dieron por enterados.

Se acordó autorizar a Don Carlos Alcedo Pérez
para llevar a cabo una pequeña operación en
mora a la casa n.º 2 de la calle de Pedro Soler con
la condición de que coloque la acera de cantería
del andén y claves que tienen los vecinos contiguos.



Este mismo se dio cuenta del informe encuadrado por el Maestro Albañil de este Municipio don Miguel Pastor Sarria y por el que se sostiene que reconocida la casa señalada con el numero 18 de la Calle de Barcelona de la pertenencia de Francisco Mas Soler la pared de la fachada de dicha casa amenaza ruina inninente. Los señores de la Permanente acordaron por una minoridad que por el Señor Alcalde, con arreglo a lo que disponen las Leyes, se ordene al dueño del edificio, que proceda en el término de quince días a hacer las obras de reparación que solana la pared de la fachada de la casa de referencia, o en otro caso, proceda a la demolición de la parte que amenaza ruina, notificándoseles a los que habiten en la casa el desalmucio gubernativo con el fin de evitar toda desgracia y como medida humanitaria.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad nombrar Agente ejecutivo para el cierre del papel pendiente durante el año anterior a don Rafael Gomez Villanueva, mayor de edad y vecino de Alicante y que por la Alcaldía se proceda a decretar la vía de apremio contra los contribuyentes morosos.

Se dio cuenta de la relación de las formas las facilitadas por la Farmacia Titular a los pobres de esta localidad en el mes de octubre del año último y se acordó pasársela a la aprobación de la Comisión de Beneficencia de este Exmo Ayuntamiento.

A propuesta del Señor Encargado de Alcalde don Augusto Mas Grau, se acordó por una minoridad la compra por quinientas veinticinco pesetas de una Caja Naval para la guarda de los fondos municipales a la Sociedad Arioniana Española de Ayudas Vulnerables, precio neto puesto en Alicante.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora o diez minutos estudiándose este acta con el interlineado para llevar a cabo una pequeña reparación en el todo lo que, ya, el Jefe tuvo certificado.

C. Alcalde P.

Alfaro

Augusto Chozas

Haroche

José Berga
Lino,

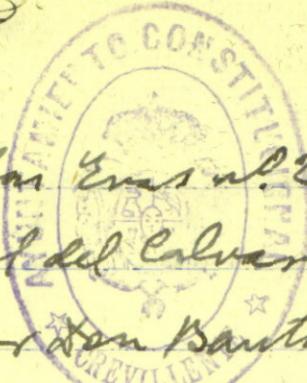
Sesión del dia 16 diciembre de 1927. Permanente
Presidente

D. Carlos Llado Pérez En la Villa de Covadonga a diez y seis de diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores José Candela Llado, de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Agustín Marquesada componentes de la Comisión Municipal Permanente Antonio Espinosa Cossío de este Ayuntamiento y siendo la hora designada para celebrar la sesión ordinaria de este día ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Llado Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue leída a preguntas del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensar la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y enterados del contenido se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente fuesen cumplimentados en cuanto se relacionan con este Municipio.

Aquí mismo se dio cuenta de la recogida de los arbitrios del dia 10 al de la fecha inclusive importando 2224 ptas 02 centimos que en unión de 2566 ptas 85 mandadas en los días anteriores hacen un total de 6600 ptas 87 centimos. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se concedió autorización a D. Juan Llado para



abrir un trozo de patio en la calle de las Eras nº 20, sin que las paredes puedan elevarse del nivel del Calvario.
A virtud de la solicitud producida por don Bartolomé Pinalva Guerata se acordó por unanimidad acceder a la adquisición por parte del Pinalva de la Parcela nº. 88 del Cementerio y mediante el pago de su importe que ingresara en Arcas Municipales se estudiase el oportuno título de propiedad de la respectada Parcela.

Se dio lectura de la comunicación del día de ayer del Señor Jefe de la Guardia Civil de esta Línea y por lo que se solicita se concrete la fecha en que quedarán hechas las reformas de la casa cuartel de la Benemerita en esta población y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se conteste a la expresada autoridad por medio de certificación de este acuerdo que las reformas y por lo que se refiere a la construcción de los cuatro retretes y la habitación despedida del Comandante del Puerto se llevarán a cabo en forma inmediata y quedarán ultimadas por todo el próximo mes de Enero. Así mismo se acordó también por unanimidad se indique al mencionado Señor Jefe de esta Línea de la Guardia Civil para que esta Autoridad pueda significarle a sus Superiores que este Único Ayuntamiento tiene el deliberado propósito de llevar a cabo una Casa Cuartel de nueva construcción para el Benemerito Cuerpo de la Guardia Civil que se destine a esta localidad y cuyas obras han de llevarse a cabo también tan luego como quede construido el Camino de esta población a su Estación Ferroviaria, el Edificio Vinalas y el Matadero que en la actualidad se está construyendo creyendo muy fundadamente que dichos proyectos de construcción podran llevarse a cabo por el año 1930.

A propuesta del Señor Presidente se acordó convocar al Pleno de este Único Ayuntamiento para el día veinte y dos del actual.

Se dio cuenta de la formalización de 156 pesetas 62 céntimos ingresadas por la Hacienda por Resultado sobre Contribución Industrial y aplicadas a cuenta del Contingente provincial de la annualidad corriente.

Los señores de la Permanente acordaron se formalice dicha operación en los Libros de Contabilidad municipal. A propuesta del Señor Presidente se acordó proponer la compra de dos Salones uno de la pertenencia de don Gabriel Candela Mas y el otro de don Antonio Candela Gallegos situados en el Barrio de Cruz de Túro al Exmo Ayuntamiento y por precio de quinientas pesetas cada uno, con exclusión de todo gasto por parte de los vendedores y remuniría por parte de la Corporación municipal a la ericción y saneamiento y para dedicarlos a vía pública, ensanche y otros menesteres.

Se acordó adquirir cimentas morteras y en importe se pague con cargo al capítulo 8º artº 2º del Presupuesto Municipal de Santos y con destino a los pobres de esta localidad.

A propuesta del Señor Presidente se acordó que el día veinte y tres del actual se pague el actual mes a los empleados municipales por ser costumbre adoptada en esta población hacerse así.

Se dio cuenta de la formalización de 5888 pesetas 24 céntimos aplicadas a la Aportación forzosa municipal y por los conceptos siguientes:

20 por 100 de la Contribución Urbana 1011.84

20 por 100 de la Industrial 2569.54

Recargo municipal sobre industrial 2206.86

Todo ello del año corriente y los señores de la Permanente acordaron se formalice dicha operación en los Libros de Contabilidad Municipal.

2 no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta y siete minutos.

estendiendo este acta en todo lo que yo el devo
tarro certifico.

C. Aledo P.



Alfonso

Augusto has

José García
has

Sesión del dia 24 diciembre de 1927 Permanentemente supletoria ala del 23.
Presidente

D. Carlos Aledo Pérez En la Villa de Crevillente a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salón Augusto has durado de sesiones de esta Casa Consistorial servidos los Señores Espinosa Adrián Señores de la Comisión Municipal Permanentemente de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria del dia de hoy a la ordinaria del dia de ayer y siendo la hora designada ocho y cuarto la presidencia del Señor Alcalde don Carlos Aledo Pérez declaran do abierta la sesión y ordenando al infrascrito Señor la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente fue por unanimidad aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Así mismo se dio cuenta de lo recaudado por los distintos establecimientos del dia 12 al 23 del actual, inclusive importando la cantidad de 2964 ptas 50 centimos, que con las 16.600 ptas 87 centimos recaudadas en el mes en curso hacen un total de 9565 ptas 37 centimos. Los Señores de la Permanentemente se dieron por enterados.

Se acordó por unanimidad nombrar

al Señor Alcalde Presidente don Carlos Gledo Pérez para que se persone en la Cámara de Jurisdicción Provincial y sobre la cantidad con que ha sido subvencionado este Ayuntamiento para la construcción del Camino de esta población a la Estación Ferroviaria e ingrese en arcas Municipales la mencionada cantidad.

A propuesta del Señor Benítez de Alcalde don Augusto Mas se acordó invitar a los propietarios para que reciban en los días 25-26 y 27 del actual en esta Casa Consistorial los Pinos que deseen plantar, y cuya invitación se hará por medio del oportunuo Boando.

También se acordó por los Señores de la Permanente que se notifique a todos los pastores que cuando tengan que variar del domicilio que cierran sus ganados habrá de ser fuera del casco de la población, sin perjuicio de lo que se acuerde con respecto a lo que resulte de la inspección que se haga de acuerdo en los expresados locales que permitan los ganados y como medidas previsiones de sanidad e higiene.

Y no halliendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos, comprendiendo esta alta de todos lo que yo el Secretario Contínuo.

C. Gledo P.

Alcaldesa

Alfonsina

Augusto Mas

M. Dargón
F. M.

6.

Sesión Ordinaria del Día 20 diciembre 1827 - Permanente -

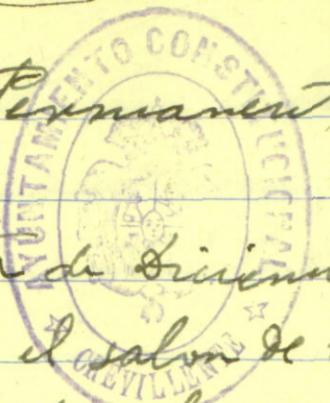
- Presidente -

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente a treinta de Diciembre
de mil novecientos veinte y siete. En el salón de seiso-
nes de esta casa Consistorial asistidos los Señores de
Agustín Marqués Gobernador la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento
Antonio Espinosa Lasso, Terciamento al margen relacionados con el fin de celebrar
Berga la sesión ordinaria de este día y siendo la hora
designada para la presidencia el Señor Alcalde
Don Carlos Gómez Pérez declarando abierta la sesión y
ordenando al intrascrito Secretario la lectura
del acta anterior y una vez que fué verificada a pro-
guntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad disponerle la pro-
bación al acta de reanudación.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de esta
provincia y los libros de la Permanente acordaron
por unanimidad que se cumplimentado en conte-
nido en cuanto con este Municipio se refieren.

Anísmo se dio lectura a la recordación de
los distintos solitarios a contar del día 24 del actual
a la fecha inclusive importando 3969 ptas 60 cent.
que con las 9565 ptas 38 cent. recordadas hacen un
total de 13.534 ptas 98 cent. Los Señores de la Perma-
nente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de no haberse formulado recla-
mación alguna en la solicitud producida
por don José Galván García para instalar
un electromotor de dos H. P. como generador
de maquinaria para la fabricación de alpaga-
tas de goma y yute en la espalda de la casa
que posee en la calle de la Reina Victoria
número 22, en la planta baja del terreno que
comprende la fábrica de su propiedad. Los Señores
de la Permanente en atención al informe favorable de
la Comisión de Policía Urbana acordaron por



unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de una solicitud presentada por Don Cayetano Salvañ Pérez en la que se le abone el importe de unos doce mil otros cuadrados de terreno de su pertenencia sobrantes para vía pública en la calle de la Siempre - Poolongrina - y cuyo importe habrá de ser fijado en justa perejación. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que pasen dicha solicitud a informe de la Comisión de Policía Urbana y de la de Presupuestos y Cuentas de este Exmo Ayuntamiento.

Abi mismo se dio cuenta de la solicitud presentada por Doña Pinalva García para se le conceda autorización para blanquear la fachada de la casa de su pertenencia situada en la calle de Molina número once, colocar un balcón y la acera. Los señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron acuerda lo solicitado considerando la petición como una pequeña reparación.

Igualmente se dio cuenta de la autorización concedida por el Señor Ingeniero Jefe de la Demarcación 4^a del Circuito Estimonal de Fines Especiales al vecino de esta población Don Antonio Landeta Guevara para construir una casa en un solar de su propiedad lindante con la carretera de 2º orden del Alto de los Atalayos a Miria en el Kilómetro 24 Hectómetro uno y proveer las condiciones esquematizadas en dicha autorización. Los señores de la Permanente y por lo que se refiere al circulo de sus atribuciones acordaron que la Comisión de Policía Urbana visite dicha obra y emita su dictamen para en su consecuencia acordar lo procedente.

Se dio cuenta de una formalización de 22 ptas 50 céntimos llevada a cabo por la Exma Diputación Provincial por el pago llevado a cabo por este Ayuntamiento a las nodrizas que lastan expositos y corresponsante al 2º trimestre del actual año y aplicadas a cuenta